Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

FECHA: 12 de julio de 2018.
EXPEDIENTE: 1017_2018.

Dª. Ana Madera Molano, en calidad de directora gerente y Órgano de Contratación de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD (en adelante FPS), en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 6 de noviembre de 2015 y elevados a escritura pública ante el notario D. Alberto Moreno Ferreiro con fecha 18 de noviembre de 2015, bajo el número 2.945 de su protocolo,

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

3. Pedir conformidad para el mencionado expediente a INFOCOR según lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 23 de octubre de 2012, por la que se desarrollan determinados aspectos de la política informática de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales para la adquisición de bienes y servicios informáticos no homologados.

4. La Publicación de la licitación en Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

   - Objeto: Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la FPS.
   - Financiación: Presupuesto de servicios profesionales de la FPS.
   - Tipo de contrato: Servicio.
   - Tipo Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
   - Valor estimado del contrato (IVA excluido): UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (1.336.328,00 €) incluida la posible prórroga.
   - Duración inicial: 1 año
   - Prórroga: 1 año.
   - División en lotes: Si

5. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

   - Presidente: D. M. Antonio González Ortega.
   - Secretaria: Dª. M. Dolores Jiménez Salvatierra.
   - Vocales: Dª. Fátima Sánchez Díaz y Dª Isabel Carreño Fernández.

Fdo. Ana Madera Molano.
DIRECTORA GERENTE.